

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Bernardo
Director : MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO
Correo electrónico : ma.gonzalez@sename.cl
Dirección : San Francisco N°16361 San Bernardo
Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	10.10.2024
2	Fecha Visita Anterior	17.05.2024
3	Hora inicio visita	09:50 AM
4	Hora término visita	14:15 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300
10	Nombre Director / Profesión	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO / ABOGADO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	NANCY ORTEGA ELGUETA (S) / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINO / CONTADOR AUDITOR
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	SUB OFICIAL DE GENDARMERIA, YASNA DELGADO
14	Fecha de emisión de informe	29.10.2024

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	URSULA DAVILA GANA	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	CARLA OLATE VEGA	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	LUIS GONZALEZ ORTIZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	CESAR GALLARDO VASQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	ALEJANDRA APABLAZA REYES	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		

10 OSWALDO VAZQUEZ CORPORACIÓN OPCIÓN
ROSSONI

12 BENJAMIN SILVA VARAS JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

SÍ. CAPACIDAD DE 96 JÓVENES, CUENTAN CON 107 ACTUALMENTE.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

SE DISPONEN MÁS CAMAS, CIERRE DE CIRCUITO, DERIVACIÓN A CIP DE TILTIL O SAN JOAQUÍN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

SE DISTRIBUYEN EN 4 CASAS SEGÚN CONDUCTA Y NIVEL DE COMPLEJIDAD INTERVENTIVA.
-CASA 1: UNIDAD DE SEPARACIÓN. ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD Y JÓVENES QUE INGRESAN PREVIO A APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.
-CASA 2: MEDIO ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD.
-CASA 3: MEDIO ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD.
-CASA 4: BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

SE APLICA UNA FICHA DE SEGREGACIÓN AL INGRESAR AL CENTRO, QUE MEDIANTE UN SISTEMA DE PUNTAJE MIDE FACTORES DE RIESGO Y NIVEL DE VULNERABILIDAD Y COMPLEJIDAD DE CADA JOVEN.
AL MOMENTO DE INGRESAR, TODOS LLEGAN A CASA 1.
FICHA DE SEGREGACIÓN INSTALADA POR DIRECCIÓN REGIONAL, NO TIENE FECHA PARA ACTUALIZACIÓN, SE MODIFICAN RANGOS DE PUNTAJES EN CASO DE PROBLEMAS CON LA POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CASAS.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

CUANDO LLEGA UN JOVEN TRANS EL PROTOCOLO INDICA QUE SE DEBE DERIVAR A CIP CRC SANTIAGO

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

BAJA DE EVENTOS CRÍTICOS. BUENA COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA. BUEN TRABAJO CON JUEZ DE GARANTÍA. CAPACIDAD PARA REORGANIZAR Y PODER DAR CABIDA A INGRESOS SOBRE SU CAPACIDAD.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

EL CENTRO SE ENCUENTRA CON SOBREPoblación. EN LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG) LAS HORAS DE ENCIERRO DE LOS JÓVENES SON EXCESIVAS Y NO TIENEN ACTIVIDADES DEFINIDAS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. DEFINIR UN PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SEPARACIÓN DE GRUPO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

SE REGULARIZA CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA, CUYO CARGO ESTABA VACANTE DESDE SEPTIEMBRE DE 2023, FUE SOLICITADO CUATRO VECES EL REEMPLAZO.

SE MANTIENEN CONCURSOS PENDIENTES, AÚN EXISTE DEMORA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

SE ENCUENTRA AÚN SIN CUBRIR EL CARGO DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DIURNO Y NOCTURNO, COMO TAMBIÉN EL CARGO DE PSICÓLOGA.

CABE SEÑALAR QUE HAY DOS FUNCIONARIOS QUE JUBILARÁN ESTE AÑO 2024, UN ENCARGADO DE BODEGA Y UN MONITOR DE TALLER

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SI, TODAS LAS CAPACITACIONES SON PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. LAS CAPACITACIONES PUEDEN SER DE FORMA DIRIGIDA O TRAVÉS DE POSTULACIÓN DE MANERA REMOTA Y PRESENCIAL. ASIMISMO, EXISTE EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES DESARROLLADO POR SENAME.

SE MANTIENEN ACCIONES PARA LA NIVELACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA RECIENTEMENTE, TALES COMO EVALUACIÓN DE RIESGOS CRIMINÓGENOS Y RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SI, DE FORMA ONLINE Y PRESENCIAL, CAPACITACIÓN DE GÉNERO DIRIGIDA A JEFATURAS DIRECTAS

4. Señale aspectos favorables a considerar.

CUBRIR CARGOS POR REEMPLAZO DE MÁS DE 30 DÍAS, ES MÁS RÁPIDO. ALUMNOS EN PRÁCTICA DE LA ENAC, HAN FACILITADO CUBRIR TURNOS

5. Señale aspectos negativos a considerar.

PROCESOS LENTOS DE SELECCIÓN PARA PROVEER CARGOS POR CONCURSO.

SE MANTIENE FUNCIONARIO DE CUATRO AÑOS CON SUMARIO PERCIBIENDO SU REMUNERACIÓN, SIN PROVEER REEMPLAZO PARA SU CARGO.

SE MANTIENEN FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS TRES AÑOS, NO EXISTE DEVINCULACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO,

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES QUE SE VINCULAN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN.-

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE SUPERA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN AL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA, CUYO CARGO ESTABA VACANTE DESDE SEPTIEMBRE DE 2023,

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE, CASA 1 FUNCIONA COMO USG. OSCURO, HÚMEDO, POCO ASEADO, PAREDES RAYADAS, POCA VENTILACIÓN. VIGILANCIA CONSTANTE. SIN RUTINAS Y POCAS HORAS DE PATIO PARA CADA JOVEN. FUNCIONA ADEMÁS COMO LUGAR DE RECEPCIÓN PARA INGRESOS.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO SON MALAS, HAY HUMEDAD Y FILTRACIONES DE AGUA EN LAS HABITACIONES Y BAÑOS, COLCHONES EN MAL ESTADO Y CON QUEMADURAS, NO CUENTAN CON CALEFACCIÓN. (LA SALA TALLER DE LA CASA 1 CONDICIONES DE DESUSO, UTILIZADA DE ACOPIO DE MATERIALES Y NO CUENTA CON ELECTRICIDAD) LOS ESPACIOS ESTÁN BIEN DISTRIBUIDOS.
SE OBSERVAN DEFICIENCIAS GRAVES EN LA HIGIENE Y LIMPIEZA, RAYADOS EN LAS PAREDES EN CASI TODAS LAS INSTALACIONES CON APOLOGÍA A LA DELINCUENCIA Y OBJETIVIZACIÓN AL CUERPO FEMENINO. HIGIENE DE DORMITORIOS, ESPACIOS COMUNES Y BAÑOS MUY DEFICIENTE. SE MANTIENE COMO RESPONSABILIDAD DE LOS JÓVENES SIN UN MÍNIMO DE SUPERVISIÓN.
JÓVENES Y FUNCIONARIOS FUMAN AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS. MARCAS DE QUEMADURAS EN ROPA DE CAMA. PARED EN DORMITORIO DE CASA 2 CON MARCAS DE QUEMADURA.
SALAS DE CLASES Y ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN EN TODAS LAS CASAS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES DE MANTENCIÓN E HIGIENE.
PROBLEMAS DE TECHUMBRE EN TODO EL CENTRO, PATIOS Y ESPACIOS ABIERTOS CON TECHO CAYÉNDOSE A PEDAZOS.
SE ACUMULA BASURA EN LAS VENTANAS PRODUCTO DE LAS REJAS.
MALA AISLACIÓN DE DORMITORIOS, SIN CALEFACCIÓN.
DUCHAS SIN CHALLA Y QUE APUNTAN A CUALQUIER PARTE (SE CRUZAN Y SALEN HACIA AFUERA)

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SE DISPONE DE AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA. SE REALIZARON REPARACIONES EN LA RED ELÉCTRICA Y SE CONSTATA AGUA CALIENTE EN VARIOS BAÑOS. NO TODOS LOS DORMITORIOS NI ESPACIOS COMUNES TIENEN LUZ FUNCIONANDO.
ENFERMERÍA MANTIENE FALLAS DE LUZ RECURRENTES Y NO SE CONTEMPLA ARREGLO.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO, ESPACIOS COMUNES, DE ESTUDIO Y RECREACIÓN EN MALAS CONDICIONES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

LAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO, BUENA HIGIENE Y LIMPIEZA.
FALTA ARREGLAR EL PISO DE LA ENFERMERÍA SEGÚN ESTÁNDAR, Y HABILITAR LA APERTURA DE LA PUERTA DE INGRESO HACIA AFUERA, POR TEMA DE PROTOCOLO Y SEGURIDAD. CORTES DE LUZ FRECUENTES. PENDIENTE RESOLUCIÓN SANITARIA POR PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

LA COCINA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO. CASA 3 Y 4 EN MEJORES CONDICIONES DE ASEO Y EQUIPAMIENTO QUE LAS CASAS 1 Y 2. ALGUNOS TALLERES BIEN HABILITADOS Y EQUIPADOS. BIBLIOTECA FUNCIONANDO.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

MALAS CONDICIONES DE HIGIENE, ASEO A CARGO DE LOS JÓVENES SIN SUPERVISIÓN NI REFUERZO DE ADULTOS.
LAS HABITACIONES ESTÁN LLENAS DE GRAFFITIS CON MENSAJES PRO CRIMINALES.
EXISTENCIA DE BASURA ENTRE LAS VENTANAS DE VENTILACIÓN DE LAS HABITACIONES Y LAS REJAS Y PROTECCIONES EXTERIORES, LO QUE NO SE REALIZA LIMPIEZA.
TECHUMBRES EN MAL ESTADO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CAMBIAR LA APERTURA HACIA AFUERA DE LA PUERTA DE INGRESO A LA ENFERMERÍA.
2. CAMBIAR O REPARAR EL PISO DE ENFERMERÍA PARA RESPONDER A NORMA SANITARIA Y CONSEGUIR RESOLUCIÓN SANITARIA.
3. REALIZAR LIMPIEZA PERMANENTE DE LAS VENTANAS DE LAS HABITACIONES, LAS QUE SE ENCUENTRAN CON ACUMULACIÓN DE BASURA.
4. REPARAR LAS TECHUMBRES DEL CENTRO
5. REPARAR HABITACIÓN DE CASA 1 (USG) QUE ESTÁ EN DESUSO Y DESTRUIDA
6. CONTRATAR SERVICIO DE ASEO PERIÓDICO-DIARIO QUE PERMITA GARANTIZAR LA HIGIENE DE LOS BAÑOS
7. PINTAR Y MANTENER LA PINTURA TOTALIDAD DE LAS CASAS POR DENTRO, PARA BORRAR RAYADOS.
8. MANTENER BUENAS PRÁCTICAS Y ELABORAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES, PARA PROMOVER CUIDADO DE ESPACIOS COMUNES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES.
9. HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES POR LOS PROFESIONALES.
10. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS VISITAS EN EL ESPACIO COMÚN DONDE SE ENCUENTRA EL ESCENARIO.
11. REALIZAR MANTENCIÓN DE INODOROS, URINARIOS Y DUCHAS EN TODAS LAS CASAS.
12. ASEGURAR QUE EN LA GESTIÓN DE LOS ANIMALES EN EL CENTRO SE CUMPLA CON LA NORMATIVA LEGAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS..

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

OBSERVACIONES NO RESUELTAS:

1. REALIZAR LAS ACCIONES PARA CONTAR CON CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD Y DIGNIDAD PARA LOS JÓVENES.
2. REALIZAR ASEO DE MANERA FRECUENTE, Y QUE NO DEPENDA SOLO DE LA VOLUNTAD DE LOS JÓVENES. ADULTOS A CARGO DE LOS ESPACIOS DEBEN REALIZAR ASEO, Y LOS JÓVENES DEBEN MANTENERLO.
3. ARREGLAR LOS TECHOS DESTRUIDOS.
4. REALIZAR ACCIONES PARA DESNATURALIZAR EL VIVIR EN UN AMBIENTE DETERIORADO Y PRO DELINCUENCIA.
5. MEJORAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN, PARA QUE ÉSTOS SEAN MÁS MOTIVADORES PARA EL APRENDIZAJE Y LA REINSERCIÓN SOCIAL.

6. HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES, Y ADECUADOS PARA ELLO.
7. MEJORAR INFRAESTRUCTURA PARA VISITAS.
8. REPARAR INODOROS Y URINARIOS
9. SOLUCIONAR DIFICULTADES DE SISTEMA DE VENTILACIÓN EN CASA VÍCTOR JARA.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

EL PLAN DE EMERGENCIAS FUE APROBADO EN ABRIL 2024 EL QUE FUE ENTREGADO EN FORMATO IMPRESO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO Y ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO, DE LO QUE SE CUENTA CON VERIFICADOR. ANTE LA PREGUNTA ALEATORIA, EL PERSONAL SEÑALA CONOCER EL PLAN Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE ALLÍ SE ESTABLECEN. LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INCLUYE AL DIRECTOR, AL ENCARGADO DE SEGURIDAD, JEFE OPERATIVO DE EMERGENCIAS GENCHI, JEFE OPERATIVO, BRIGADA CONTRA INCENDIOS, BRIGADA APOYO LOGÍSTICO, JEFE OPERATIVO SENAME, LÍDER BRIGADA DE EVACUACIÓN, LÍDER BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

SE REVISARON LAS DEPENDENCIAS DE LAS CASAS Y TODAS CUENTAN CON EXTINTORES EN LAS OFICINAS DE COORDINACIÓN, CERRADOS EN GABINETE Y EN FECHA, ADEMÁS HAY EN TODOS LOS PABELLONES, SALAS DE TALLER Y DEPENDENCIAS QUE LO REQUIERAN, EN CADA CASA HAY AL MENOS 7 EXTINTORES CON SELLO VERDE. EN TOTAL HAY ENTRE 117 A 121 EXTINTORES, DE ELLOS 30 SON DE RESERVA Y EL RESTO DISTRIBUIDOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO. EXISTE RED HÚMEDA AL INGRESO DE CADA PABELLÓN, EN GABINETE CERRADO CON CANDADO. CUENTAN CON SALIDA DE RED SECA UBICADA EN SECTORES CENTRALES PROTEGIDAS POR ESTRUCTURAS METÁLICAS. TIENEN PANELES ELÉCTRICOS EN TODAS LAS OFICINAS CON TABLERO GENERAL Y TABLERO SECTORIZADO ANTES CUALQUIER EMERGENCIA, ADEMÁS EN CADA PABELLÓN HAY LUCES DE EMERGENCIA QUE SE MANTIENEN ENCENDIDAS CON BATERÍA EN EL CASO DE CORTE GENERAL MIENTRAS FUNCIONE EL GENERADOR. EN EL RESTO DEL CENTRO SE OBSERVAN EXTINTORES, RED HÚMEDA, SALIDA RED SECA, GABINETES DEA, Y DE ACUERDO AL PLANO, PERMITEN COBERTURA TOTAL DEL CENTRO.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE EVACUACIÓN DEMARCADAS EN LAS CASAS, EN SUS PABELLONES Y EN LAS SALIDAS DE EMERGENCIA QUE SE MANTIENEN CON CANDADO PARA LOS QUE SE USA LLAVE MAESTRA. EN EL CENTRO EN GENERAL SE APRECIAN DEMARCACIONES DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN QUE SE UBICAN EN ESPACIOS VISIBLES EN PAREDES Y SUELO. EN LAS CASAS ESTÁN DEMARCADOS CON LÍNEAS AMARILLAS EN EL SUELO, LAS ZONAS DE SEGURIDAD EN CASO DE EVACUACIONES EN LOS PABELLONES. EN EL CASO DE LA NOCHE, LOS DORMITORIOS QUEDAN CERRADOS POR FUERA CON MOSQUETÓN PARA QUE UNA EMERGENCIA PUEDA ATENDERSE DE MANERA MÁS RÁPIDA.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE EN EL MES DE JULIO, A LAS 10:00 AM, SE REALIZÓ SIMULACRO DE INCENDIO EN EL QUE PARTICIPARON CARABINEROS, BOMBEROS Y PERSONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD. EL 08-10-2024 SE REALIZÓ SIMULACRO DE EVACUACIÓN NOCTURNA, SIN AVISO A LOS ETD. SE ACCEDIÓ A LAS ZONAS DE SEGURIDAD DE LAS CASAS, HUBO CUENTA DE SENAME Y LUEGO GENCHI. CUENTAN CON EL INFORME COMO VERIFICADOR.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DESCRITOS EN EL PLAN DE EMERGENCIA COMO RESCATE DE INTERNOS, INTENTO DE FUGA, MOTINES, QUE CUENTAN CON DISTINTAS ETAPAS COMO PREVENTIVA, DISUASIÓN, INTERVENCIÓN, CONTENCIÓN Y EVALUACIÓN. TAMBIÉN PROCEDIMIENTOS ANTE SITUACIONES DE RIESGO VITAL DE LOS JÓVENES: CLAVE AZUL. GENCHI SÓLO INGRESA A LAS CASAS PARA PROCEDIMIENTOS DE ALLANAMIENTO, O CUANDO LO SOLICITAN DESDE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO O SI SE OBSERVAN CONDUCTAS DE COMPLEJIDAD POR MEDIO DE LAS CÁMARAS O POR COMUNICACIÓN DE RADIO.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTOR DEL CENTRO [REDACTED]
PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS [REDACTED]
DE NOCHE LOS COORDINADORES DE TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

SE CONSIDERA FAVORABLE QUE EN CADA CASA, EN LAS OFICINAS DE LOS COORDINADORES SE ENCUENTRE EN FORMATO IMPRESO EL PLAN DE EMERGENCIAS, [REDACTED]

9. Señale aspectos negativos a considerar.

PENDIENTES MEJORAS EN LAS CASAS: TECHO PATIO EN CASA 1, PIEZA 3 EN CASA 4.
CONDICIONES DE HIGIENE SON PRECARIAS EN LOS PABELLONES

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS PATIOS EN LA CASA 1.

2. REPARAR LAS FILTRACIONES DE LLUVIA EN LA PIEZA 3 DE LA CASA 4,.
3. REPARAR EL URINARIO DE LA GARITA PUESTO 8,
4. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES
5. CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN EL USO DE ARCO DE SEGURIDAD
6. REALIZAR LA MANTENCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONTROLA GENDARMERÍA DE CHILE, DE MANERA QUE EL PASTO ESTÉ CORTO Y NO HAYA DESNIVELES EN LA LÍNEA PERIMETRAL,

- [REDACTED]
8. MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN DEPENDENCIAS DE GENCHI, EN EL SECTOR CENTRAL PARA VARONES EXISTEN 4 DORMITORIOS CON 4 CAMAS CADA UNO, ALLÍ SE APRECIA SISTEMA ELÉCTRICO NUEVO, PERO IGUALMENTE HABÍA ALARGADORES ELÉCTRICOS TIPO "ZAPATILLA" Y CALEFACTORES ENCHUFADOS Y PRENDIDOS. BAÑO CON 2 DUCHAS, 2 WC, 4 LAVAMANOS, LAVADORA, PERO SIN MANTENCIÓN EN EL ASEO, HAY BASTANTE SUCIEDAD. LA DEPENDENCIA FEMENINA SE ENCONTRABA MÁS ORDENADA, CON MEJOR HIGIENE, PERO TAMBIÉN MANTENÍAN CALEFACTORES ENCENDIDOS SIN HABER NADIE EN LA HABITACIÓN.
 9. MEJORAR CONDICIONES DE ORDEN Y PRINCIPALMENTE DE HIGIENE EN DEPENDENCIAS CONSTRUIDAS POR LOS GENDARME PARA PERSONAL MÁS ANTIGUO CON MAYOR ROTACIÓN, QUE CUENTA CON 3 WC, 2 DUCHAS, 3 LAVAMANOS, 2 LAVADORAS Y 1 SECADORA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS.
 10. MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL CONTAINER AZUL, OCUPADO TAMBIÉN POR VARONES EN DONDE NUEVAMENTE SE APRECIA ESCASA HIGIENE, ORDEN Y MANTENCIÓN EN EL BAÑO QUE CUENTA CON 2 WC, 2 DUCHAS, 2 LAVAMANOS, 1 LAVADORA, URINARIO. ADEMÁS REQUIERE REPARACIONES DE UNA DUCHA Y UN WC.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REALIZAR LAS ACCIONES PARA CONTAR CON CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD Y DIGNIDAD PARA LOS JÓVENES. EN ESTE PUNTO NO SE OBSERVAN MAYORES MEJORAS
2. REALIZAR ASEO DE MANERA FRECUENTE. SE MANTIENE DE MANERA ESCASA
3. ARREGLAR LOS TECHOS DESTRUIDOS. NO SE HAN ARREGLADO
4. REALIZAR ACCIONES PARA DESNATURALIZAR EL VIVIR EN UN AMBIENTE DETERIORADO Y PRO DELINCUENCIA. SE HAN REALIZADO TALLERES EDUCATIVOS
5. MEJORAR INFRAESTRUCTURA PARA VISITAS. NO SE OBSERVAN CAMBIOS
6. REPARAR INODOROS Y URINARIOS, SE REPARAN Y SE VUELVEN A TAPAR.
7. SOLUCIONAR DIFICULTADES DE SISTEMA DE VENTILACIÓN EN CASA VÍCTOR JARA. NO HAY CAMBIOS.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- SE REVISARÁ REGISTRO ESTADÍSTICO DE ACTAS DE COMITÉS DISCIPLINARIOS, EN EL PERIODO DE MAYO A SEPTIEMBRE 2024 EXISTEN 445 CASOS; DE ELLOS 76 SE ENCUENTRAN CADUCOS O DEJADOS SIN EFECTOS, YA SEA POR EGRESO, ACOGIDA APELACIÓN O RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL. COMITÉ SESIONA UNA VEZ A LA SEMANA POR CADA CASA.
- SE REVISARÁ ALEATORIAMENTE EL ACTA INGRESA A SENAINFO CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ACTA N° 930. COMITÉ SESIONA EL 24 DE AGOSTO DA CUENTA DE HECHO OCURRIDO EL 24 DE AGOSTO DE 2024, JOVEN DE INICIALES C.I DE 15 AÑOS, PARTICIPA EN AGRESIONES CON PARES. INTEGRAN COMISIÓN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO, PROFESIONAL INTERVENCIÓN CLÍNICA Y JEFE TÉCNICO. FALTAN FIRMAS DE MIEMBROS. SE REGISTRA COMO ANTECEDENTE PERSONAL DEL INFRACTOR EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS.. EL ADOLESCENTE DECLARA Y FIRMA. COMO MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE SEÑALAN; COPIA DE LIBRO DE NOVEDADES, DECLARACIÓN DEL JOVEN E INFORME DE SITUACIÓN Y CONSTATAción DE LESIONES. INFRACCIÓN ART 108 A) DEL REGLAMENTO. SANCIÓN ARTÍCULO 111 LETRA B) ANOTACIÓN NEGATIVA E INFORME AL TRIBUNAL. NOTIFICACIÓN DE JOVEN CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024. JOVEN FIRMA NOTIFICACIÓN EL MISMO DÍA-. EN CUANTO A APELACIÓN SE REGISTRA QUE NO APELA, CONSTA FIRMA DEL ADOLESCENTE.M SE OFICIA AL TRIBUNAL CON FECHA 16 DE ENERO DE 2024. EN CUANTO A RATIFICACIÓN DE LA SANCIÓN POR EL DIRECTOR DEL CENTRO.
- SE REVISARÁ OTRA ACTA LA NÚMERO 163. REALIZACIÓN DE COMITÉ NÚMERO 876, CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024. RELATIVA A UNA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 108 A) DEL REGLAMENTO. HECHO OCURRIDO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, JOVEN C.L, DE 15 AÑOS. NO DECLARA, NO FIRMA NOTIFICACIÓN, SE APLICA SANCIÓN 111B). APELA LA DIRECTORA REGIONAL ACOGE LA APELACIÓN. CONSTAN FIRMAS DE COMITÉ, RATIFICACIÓN DE DIRECTOR DEL CENTRO, OFICIOS RESPECTIVOS Y NOTIFICACIONES AL JOVEN.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

SI. EL REGISTRO SE ENCUENTRA DIGITALIZADO E INGRESADO A SENAINFO. EN ÉL SE OMITE EL NOMBRE COMPLETO Y RUT DEL JOVEN. A ESTA INFORMACIÓN SÓLO TIENEN ACCESO LA JEFATURA TÉCNICA.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AL IGUAL QUE EN EL PERIODO ANTERIOR. AGRESIONES ENTRE PARES, CONSUMO DE DROGAS Y, FINALMENTE, RESISTENCIA ACTIVA A ACATAR ÓRDENES.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

LA MEDIDA MÁS FRECUENTE ES LA DE ANOTACIÓN NEGATIVA AUN EN LOS CASOS MÁS GRAVES. NO SE SUSPENDE EL DERECHO A VISITAS. MÁS BIEN SE RESTRINGE A LA VISITA EL INGRESO POR 30 DÍAS CUANDO SE LES SORPRENDE INGRESANDO DROGA

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO SE HA USADO SOLO CON FINES DE PROTECCIÓN, EN CASOS MÁS COMUNES POR ALGUNAS HORAS, 24 HORAS EN OTROS Y SIEMPRE SE ESTÁ REEVALUANDO LA MANTENCIÓN DE ELLA CADA 24 HORAS. EN CASOS MUY EXCEPCIONALES SE HA APLICADO LA SEPARACIÓN DEL GRUPO HASTA POR 7 DÍAS SIEMPRE CON INFORME AL TRIBUNAL. DURANTE LA SEPARACIÓN DE GRUPO, SIEMPRE SE MANTIENE LA RUTINA DE LOS JÓVENES.. PARA LAS FALTAS MÁS GRAVES SE EVALÚA EL CAMBIO DE CASA, MEDIACIÓN Y EN CASOS GRAVES CAMBIO CENTRO POR ESTAR AGOTADO EL CIRCUITO INTERNO

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

EN CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO COMO MEDIDA PREVENTIVA(DE PROTECCIÓN). JÓVENES MANTIENEN RUTINA. EDUCADORES Y/O PROFESIONALES DE TRATO DIRECTO REALIZAN LA INTERVENCIÓN EN CASA 1

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

NO SE SUSPENDE EL DERECHO DE LOS JÓVENES A VISITA. SE APLICA LA RESTRICCIÓN DE EFECTUAR VISITAS A LAS PERSONAS (FAMILIARES) QUE SON SORPRENDIDOS EN CASOS DE INGRESO DE DROGA. POR REGLA GENERAL POR 30 DIAS SE PROHÍBE SU INGRESO.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

SE APLICA EL REGISTRO ÚNICO DE SEGUIMIENTO DE CASOS, EN FORMATO DIGITAL SENAINFO. DENUNCIA POR HECHOS VULNERATORIOS SE REMITEN AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL TRIBUNAL DE LA CAUSA. ES LA DUPLA LA QUE SE ENCARGA DEL RUCS. ESTA ES REVISADA POR LA ABOGADA DEL CENTRO ANTES DE SU ENVÍO. SE DEJA UNA COPIA EN LA FICHA PERSONAL DE CADA JOVEN Y SIEMPRE SE REGISTRA EN SENAINFO

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE PARES E INGRESO AL CENTRO CON LESIONES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO. TODO SE DENUNCIA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	91
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	03

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

SE REVISAR REGISTRO CORRESPONDIENTE DA CUENTA DE UN HECHO DE FECHA 04.10.2024, SE DENUNCIA PRESUNTA AGRESIÓN ENTRE PARES. SE CUENTA CON EL RELATO DE LA VÍCTIMA Y CONSTATAción DE LESIONES. LAS AGRESIONES HABRÍAN OCURRIDO DENTRO DEL CENTRO. SE PROCEDE A UNA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL DE TANTO LA VÍCTIMA COMO EL AGRESOR. EN CASO DE PROCEDER SE APLICA MEDIACIÓN Y SE EVALÚA CAMBIO DE CASA , Y EN CASO DE SER INSUFICIENTE CAMBIO DE CENTRO. OFICIA AL TRIBUNAL, DENUNCIA A MINISTERIO PÚBLICO Y DEJA CONSTANCIA EN SENAINFO Y CARPETA DE JOVEN.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	EXISTE 01 SUMARIOS VIGENTES CONTRA UN FUNCIONARIO SENAME
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

EN CASO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS AL INTERIOR CENTRO, SE APLICA MEDIDAS INMEDIATAS, EN CASO DE LESIONES SU CONSTATACIÓN Y LA DENUNCIA RESPECTIVA AL MINISTERIO PÚBLICO. SE APLICA LA SEPARACIÓN DE GRUPO DE LOS JÓVENES INVOLUCRADOS COMO PROTECCIÓN. MEDIDAS ATINGENTES Y SUFICIENTES. LA MEDIACIÓN EN CASO DE SER POSIBLE. ASIMISMO SE DENUNCIAN TODOS LOS HECHOS, SE INFORMA A FAMILIARES CERCANOS MOS MEDIO MÁS EXPEDITO POR LA DUPLA INTERVENCIÓN

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

SI EXISTEN VULNERACIÓN DE DERECHOS POR ESTATUS DE EXTRANJERO, EN ESPECIAL POR NACIONALIDAD. EN TAL CASO EL AFECTADO ES CAMBIADO DE CASA. EN ESTE CASO SE REALIZÓ UNA CHARLA POR LA DUPLA Y PROFESIONAL TRATO DIRECTO DIURNO TANTO AL AFECTADO COMO EN LA CASA INVOLUCRADA
EN EL PERIODO NO EXISTEN DENUNCIAS DE DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO HAY PROPIAMENTE HABITUALIDAD, PERO SÍ SE REGISTRARON AISLADAMENTE VULNERACIÓN PSICOLÓGICA NACIONALIDAD

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO SE OBSERVAN. PERO ESTA ESTABLECIDO UN PROTOCOLO DE TRABAJO EN CASO DE OCURRIR, QUE INCLUYE LA SEPARACIÓN DEL AFECTADO, CAMBIO DE CASA, LEVANTAMIENTO DE CIRCULAR 06, Y LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y CHARLAS A LOS JÓVENES DE LA CASA AFECTADA

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

EXISTEN CONFLICTOS ENTRE PARES POR RENCILLAS PERSONALES ANTERIORES A SU INGRESO AL CENTRO. EN ESTE PERIODO UN JOVEN QUE SE INDIVIDUALIZA COMO PARTE DE LA BANDA DE "LOS MALVEQUES".

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

E)SI, CUENTAN CON EL PROTOCOLO SENAME Y ADEMÁS UNO PROPIO ACTUALIZADO DEBIDAMENTE Y SANCIONADA POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS

13. Señale aspectos favorables a considerar.

-LA PERIODICIDAD EN QUE SESIONA EL COMITÉ DISCIPLINARIO, LO QUE HA PERMITIDO DISMINUIR ÍNDICES DE CADUCIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS
-EXISTENCIA DEL PROTOCOLO DE LA LEY ANTIDISCRIMINACIÓN.
- EN LOS COMITÉS Y SUS PLANILLAS AL MENOS YA APARECEN MENOS DATOS DEL JOVEN LO QUE PERMITE MÁS RESGUARDO DE DATOS SENSIBLES DE LOS JOVENES

14. Señale aspectos negativos a considerar.

EN LOS REGISTRO DE ACTAS DE COMITÉ DISCIPLINARIO, CIERTAS ACTUACIONES CARECEN DE FIRMA DE LOS COMPARECIENTES
NO SE INFORMA A LOS DEFENSORES DEL LEVANTAMIENTO DE SOLICITUD DE COMITÉ NI LUEGO DE LA SANCIÓN, SOLO SE ESPERA QUE SEA EL TRIBUNAL QUIEN LO INFORME.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ASEGURAR QUE TODOS LOS COMITÉ DE DISCIPLINA CUENTEN CON LAS FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES QUE DEBEN CONCURRIR CON ELLA EN EL ACTA.
2. HABILITAR LAS DEPENDENCIAS EN DESUSO QUE PERMITAN ADECUAR EL CENTRO PARA EL AUMENTO SOSTENIDO DE LA POBLACIÓN

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

-SE MANTIENE EL AUMENTO DE LOS CASOS DE COMITÉS DISCIPLINARIOS, PERO ELLO SE DEBE AL AUMENTO DE POBLACIÓN
-EXISTE UNA MAYOR FRECUENCIA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ, EVITANDO SE CADUQUEN LOS PROCEDIMIENTOS.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	NO

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

EL CENTRO CUENTA CON REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS , ESPECÍFICAMENTE UNA PLANILLA POR JOVEN , DONDE SE CONSIGNAN; TIPO DE MEDICAMENTO ;FECHA; HORA; PROFESIONAL RESPONSABLE; OBSERVACIONES, CUENTAN CON UN FLUJO DE FÁRMACOS Y TARJETERO DIFERENCIADO POR COLORES.

LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PARTE A TRAVÉS DE LA INDICACIÓN MÉDICA, LUEGO DE ESTA INDICACIÓN, EL TENS PROCEDE A TRASPASAR LA INDICACIÓN A LA TARJETA DE MEDICAMENTOS, LAS CUALES SE DIFERENCIAN POR COLOR (VERDE SENDA; AZUL SENAME Y AMARILLO GENERICOS) EL SEGUN EL TRATAMIENTO INDICADO, JUNTO CON LA TARJETA DE MEDICAMENTOS SE REALIZA EL REGISTRO EN LA HOJA DE REGISTRO DIARIO DE FARMACOS. TODO ESTO ES VISADO POR LA ENFERMERA Y LUEGO DE ESTA REVISIÓN, SE PUEDE PREPARAR EL TRATAMIENTO. LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS ESTÁN A CARGO DEL TENS DE TURNO, QUIEN CON AYUDA DE LAS TARJETAS VA PREPARANDO EL TRATAMIENTO A CADA JOVEN, DIFERENCIÁNDOLO CON SOBRES DESECHABLES CON EL NOMBRE DEL JOVEN, UNIDAD DE ORIGEN Y HORARIO A ADMINISTRAR, CUANDO TIENE TODOS LOS SOBRES LISTOS, EL TRATAMIENTO SE PULVERIZA A EXCEPCIÓN DE LOS GENÉRICOS.

LUEGO DE ESTO SE DIRIGE A CADA UNIDAD Y ADMINISTRA LOS FÁRMACOS EN SALA DE ETD EN COMPAÑÍA DE UN PROFESOR, ENTREGANDO VASOS DESECHABLES A CADA JOVEN PARA TOMAR AGUA Y REVISANDO LA BOCA DE CADA JOVEN POSTERIOR A LA ADMINISTRACIÓN.

POSTERIOR A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS, TENS REGISTRA EN HOJA DE REGISTRO DIARIO, SI ES QUE EFECTIVAMENTE EL JOVEN RECIBIÓ EL TRATAMIENTO, LO RECHAZÓ O SI NO SE ADMINISTRA POR OTRO MOTIVO (SOSPECHA DE CONSUMO, NO SE ENCONTRABA DENTRO DEL CENTRO EN EL HORARIO DE SU TRATAMIENTO, ETC.) TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DE FÁRMACOS SE ENCUENTRA REGIDO POR EL MEMO 320 DEL SENAME "PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE SENAME"

EN CUANTO AL STOCK DE FÁRMACOS, ESTE ES LLEVADO POR LA ENFERMERA, QUIEN DISPONE MEDICAMENTOS PARA 4 DÍAS, SEGÚN PLANILLA ACTUALIZADA DEL REGISTRO Y TRATAMIENTO ACTUAL DE CADA JOVEN Y LA CANTIDAD POR MEDICAMENTOS, LA ACTUAL ES ACTUALIZADA DIARIAMENTE, VARIANDO LUEGO DE CADA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, INGRESOS, TRASLADOS Y EGRESOS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

EL CENTRO CUENTA CON COORDINACIÓN CON LA RED DE ATENCIÓN DE SALUD PÚBLICA, PRINCIPALMENTE CON EL CESFAM RAÚL BRAÑES FARMER, EXISTE UN PLAN DE TRABAJO, DONDE SE HAN PROTOCOLIZADOS LOS FLUJOS DE DERIVACIÓN, POR EJEMPLO SE RELACIONAN

DIRECTAMENTE CON LA JEFA DEL SOME. EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN TERCIARIA LAS DERIVACIONES LAS REALIZA EL CESFAM O EL SAPU , SEGÚN SEA EL CASO DESDE EL CESFAM RAÚL BRAÑES, CENTRO APS DE REFERENCIA, APOYAN AL CENTRO, ASISTIENDO EN RONDAS MÉDICAS TODOS LOS VIERNES. ELLOS SON ADEMÁS LOS QUE GESTIONAN LAS INTERCONSULTAS EMITIDAS DENTRO DEL CIP, CON LA RED DE SALUD DEL SERVICIO METROPOLITANO SUR. POR OTRO LADO, LAS DERIVACIONES DEL NIVEL SECUNDARIO Y TERCARIO SON RESUELTAS POR EL HOSPITAL EL PINO Y HOSPITAL BARROS LUCO RESPECTIVAMENTE.
SE ENCUENTRAN OPERANDO EN EL PLAN SIS, SISTEMA DE SALUD INTEGRADO LO QUE HA REFORZADO LA OPERATIVIDAD.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EN CASO DE URGENCIA DE SALUD MENTAL, LOS JÓVENES SON DERIVADOS AL HOSPITAL HORWITZ BARAK EN CASO DE SER MAYORES DE 15 AÑOS Y AL HOSPITAL EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS EN CASO DE SER MENORES DE 15 AÑOS.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

EXISTE UN PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD,PAI EL TRICICLO Y SENAME ESTE SE SUSCRIBIÓ EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, SE ENCUENTRA VIGENTE Y ACTUALIZADO A 2024 , CONTEMPLA LO SIGUIENTE ; OBJETIVOS; ALCANCE ; DESARROLLO. ANÁLISIS DE CASOS - ACCIONES OPERATIVAS .



14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

LA UNIDAD DE SALUD , CUENTA CON PLANILLA SALUD MENTAL QUE CONTEMPLA ; DIAGNÓSTICO; DISPOSITIVO DE ATENCIÓN; INDICACIONES MÉDICAS; PRESCRIPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS ; OBSERVACIONES

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

ENTREVISTA DIAGNÓSTICA AL INGRESO DEL JOVEN, SE EFECTÚAN LOS EXÁMENES DE RUTINA PARA ESTADO DE SALUD ; TAMIZAJE DE DROGAS , CON INSTRUMENTO DE DETECCIÓN CRAFFT , EL CUAL EVALÚA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. ESCALA DE SUICIDALIDAD OKASHA.
CON LO ANTERIOR SE GENERA LA DERIVACIÓN AL PAI EN CASO DE REQUERIRSE

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SÍ , LOS RESPONSABLES DE INFORMAR SON LA DUPLA TRATANTE.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI, DE MANERA MENSUAL SE ENVÍA EL LISTADO DE JÓVENES VIGENTES A LA JEFATURA DEL SOME DEL CESFAM RAÚL BRAÑES, PARA LA ADSCRIPCIONES DE ESTOS, AL SISTEMA DE SALUD. LA COMUNICACIÓN EN ESTE CASO CON EL SOME ES MUY BUENA POR LO QUE EN CASO DE MORVILIDADES RÁPIDAMENTE SE HACE SU DERIVACIÓN E INSCRIPCIÓN.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES 59 JÓVENES HAN RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA DE LA RED DE SALUD FUERA DEL CENTRO. REFIEREN QUE ESTAS BÁSICAMENTE CORRESPONDEN A CONTROLES POR PATOLOGÍAS O EXÁMENES Y VACUNAS

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

NO, ES LA DUPLA TRATANTE, CABE HACER PRESENTE QUE NO SE HAN REGISTRADO CASOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE SUICIDIO Y EMERGENCIA POR INTENTO SUICIDA, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO “ ESTABLECER CRITERIOS UNIFICADOS PARA LA PREVENCIÓN ,DETCCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONDUCTA SUICIDA DE LOS ADOLESCENTES DEL CIP-CRC SAM BERNARDO” Y CONTEMPLA DENTRO DE SUS PUNTOS DOS FLUJOGRAMAS, UNO DE PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DE INTENTO SUICIDA.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI, PERO NO CASOS DE FALLECIMIENTOS AL INTERIOR DEL CENTRO EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, TODOS LOS DÍAS VIERNES ATIENDE UN MÉDICO DEL CESFAM RAÚL BRAÑES

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI. 110 JÓVENES, POR DESREGULACIÓN, TRAUMAS OCULARES O CUADROS RESPIRATORIOS

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

SI, 2 CASOS POR HIPERTENSIÓN.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

NO - SOLO CONTROLES INTERNOS; PSIQUIATRA DEL PAI. Y HORAS PSIQUIATRA MODALIDAD TELEMEDICINA.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

1. LA UNIDAD ESTÁ ORGANIZADA, CUENTA CON COORDINACIONES CON LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN PRIMARIA PROTOCOLIZADAS EN PLANES DE TRABAJOS Y REUNIONES PERIÓDICAS. CUENTAN CON HORAS PSIQUIÁTRICAS A PESAR DE SER REMOTAS.
2. SE COORDINAN MUY BIEN CON EL SISTEMA DE REDES Y SISI
3. SE ENCUENTRAN ORGANIZANDO UNA FERIA DE SALUD PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA AYUDAR EN LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS PATOLOGÍAS.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN SANITARIA.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN SANITARIA DE LA UNIDAD DE SALUD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA CONDICIÓN DE NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN SANITARIA, LO QUE SE VIO MÁS RETRAZADO POR LA NO INCLUSIÓN EN LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

- EDUCACIÓN FORMAL: CEIA GLADYS LAZO, EDUCACION DE ADULTOS; REALIZAN CLASES EN LAS CASAS.
- PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO: CORPORACIÓN PRODENI (ACHNU) EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, PII, NIVELACIÓN INSTRUMENTAL, GUIAS MEDIO LIBRE, ETC.
- CAPACITACIONES NO HAY PORQUE SE ACABO EL CONVENIO SENCE.
- TALLERES SOCIO EDUCATIVO (TSE): 8 TALLERES EN FUNCIONAMIENTO (2 TALLERES POR SEMESTRE).

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

SI, CEIA GLADYS LAZO N°2; TIENE 13 PROFESORES EN TOTAL ENTRE BÁSICA Y MEDIA. ESTE COLEGIO SE INSTALA MEDIANTE LICITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. SE REALIZA LAS CLASES AL INTERIOR DE LAS CASAS, DISPUESTAS PARA ELLO, EN DOS JORNADAS DE 8:20 A 13:00 HORAS Y DE 14:00 A 18:00. CASA 1 USG RECIBE LAS CLASES LOS MARTES Y JUEVES. CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y APOYO A LA ALFABETIZACIÓN. LAS SALAS DE CLASES CUENTAN CON LO MÍNIMO PARA SU FUNCIONAMIENTO (SILLAS Y MESAS) SE PUEDE TRABAJAR CON DATA, PC Y OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LAS CLASES. EL SERVICIO EDUCATIVO ES LICITADO, ELLO MEJORA LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIP, FUNCIONA COMO SI FUERAN 3 ESCUELAS; YA QUE UNA ES POR CADA CASA. ADEMÁS LES PERMITE DESARROLLAR TALLERES.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

91% DE ASISTENCIA COMO PROMEDIO GENERAL 101 JÓVENES ESTUDIANDO DENTRO DEL CENTRO. ASISTENTE OBLIGATORIA, SUS HORARIOS SON DE 8:20 AM A 18:10 HORAS, DEPENDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL LUGAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO NO HAN VARIADO EN SU ESTRUCTURA, LAS SALAS DE CLASES VARÍAN DEPENDIENDO DE LA CASA Y ESTAS CARECEN DE BUENA LUMINARIA. LAS SALAS DE CLASES ESTÁN AL INTERIOR DE LAS CASAS Y PUEDE HABER 2 A 3 EN CADA UNA, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLERES QUE SON LOS ESPACIOS EN MEJOR ESTADO DEBIDO A QUE CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ESPECIALIDAD QUE SE OFRECEN.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

EN LA ACTUALIDAD EL PROMEDIO DE LOS JÓVENES ES DE 8° BÁSICO APROBADO E INGRESA AL PRIMER CICLO MEDIO, PERO ESO ES RELATIVO DEBIDO A LA ALTA ROTATIVA DE JÓVENES, CUYO PROMEDIO DE ESTADÍA ES DE 42 DÍAS.

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

EN LA ACTUALIDAD HAY 5 LECTORES INICIALES, LOS QUE ASISTEN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN RECIBIENDO APOYO ESPECIALIZADO COMO ALUMNOS PRIORITARIOS TAMBIÉN DE ASE, Y 2 VECES POR SEMANA VAN A AULA DE RECURSOS.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

NO, HAY.

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

- EGRESADOS DE 8°: 52
- EGRESADOS DE 4° MEDIO: 0
- TECNICO: 0
- EL CENTRO REALIZÓ FERIA EDUCATIVA EL PRIMER SEMESTRE.

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

SI, HAY PLANES Y PROGRAMAS CON ACTIVIDADES QUE IMPARTE EL COLEGIO BASADOS EN LA PROPUESTA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

CASA 1 USG: ARTES VARIADAS, GIMNASIO (2 VECES A LA SEMANA)
CASA 2: PINTURA Y MOSAICO, DEPORTE GRUPAL.
CASA 3 :DECOUPAGE Y BIBLIOTECA.
CASA 4: CORTE Y CONFECCIÓN, ARTE TERAPIA, BIBLIOTECA, MOSAICO Y DEPORTE GRUPAL TODAS LAS CASAS.
SE SOLICITA PLANIFICACIÓN HORARIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES Y TODO ES REGISTRADO EN UNA PLANILLA QUE SE ENVÍA A LOS COORDINADORES DE CASA, SE IMPRIME Y SE DEJA EN EL DIARIO MURAL DE CADA CASA, LO QUE PUDO SER VERIFICADO IN SITU.
EN LAS REUNIONES PROFESIONALES SE ASIGNAN NÓMINAS (CANTIDAD) A CADA TALLER, LA CASA ENTREVISTA A LOS JÓVENES Y LES ASIGNA EL O LOS QUE CORRESPONDA, PERO PUEDEN TAMBIÉN CAMBIAR AL JOVEN SI HAY Poca ADHERENCIA A LO LARGO DE UNOS DÍAS. LOS JÓVENES TAMBIÉN PUEDEN SOLICITAR CAMBIARSE O APERTURA DE OTRO TALLER POR MEDIO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

PROFESORES DE TALLERES SENAME (MONITORES EXTERNOS) ;TALLERES EXTERNOS SOCIO EDUCATIVOS, BIBLIOREDES, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PERSONAS DE OTEC.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS, SOLO TENER BUENA CONDUCTA, A CADA JOVEN SE LE ASEGURA 1 TALLER, 1 DUPLA Y 1 TUTOR.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

80% DE JÓVENES ASISTEN POR CADA CASA: CONSIDERANDO QUE LA POBLACIÓN DE CADA CASA ES LA SIGUIENTE: CASA 1=USG, CASA 2= 26 JÓVENES, CASA 3= 27 JÓVENES, CASA 4= 54 JÓVENES.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES ES AL INTERIOR DE LAS CASAS, CON HORARIO ESPECÍFICO ALTERNOS A LAS HORAS DEL COLEGIO DE TAL MANERA QUE NO SE INTERFIERAN Y LOS JÓVENES ACCEDAN A AMBAS INSTANCIAS, CUENTAN CON PLANILLA MENSUAL CON LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON, ESTE REPORTE LO COMPLETAN LOS COORDINADORES.

HORARIOS INICIAN DE 8:00 A 11:00, LUEGO RECREO, BLOQUE DE 11:30 A 13:00 ALMUERZO 13:00 A 14:00 Y TARDE DE 14:00 A 18:15 EN QUE SE OBSERVAN DIFERENTES RUTINAS POR DÍA, POR CASA, POR EL CURSO DE LOS JÓVENES.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES MÁS EXITOSOS SON: DEPORTE PUES LES INTERESA MUCHO EL CUIDADO DEL CUERPO, MOSAICO, DECOUPAGE, PINTURA DEBIDO A QUE OBTIENEN PRODUCTOS QUE PUEDEN REGALAR O DEJAR PARA SÍ MISMOS..

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

AQUELLOS QUE SON MÁS INTANGIBLES, QUE NO SE OBTIENE PRODUCTOS, ES DECIR, LOS JÓVENES DEBEN TRABAJAR MÁS DESDE EL DIÁLOGO, LA LECTURA, LA REFLEXIÓN Y ES PRINCIPALMENTE EL DE HABILIDADES SOCIALES.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

EN EL PRESUPUESTO HUBO UNA BAJA Y ESO REPERCUTE EN LA PLANIFICACIÓN, A PESAR DE ELLO, NO HA IMPEDIDO EL FUNCIONAMIENTO. TAMBIÉN EL COSTO DE MATERIALES.

LOS CONTRATOS LICITADOS SE FIJAN POR 2 AÑOS Y POR TANTO, LAS COMPRAS SE HACEN EN VIRTUD DE ESA SOLICITUD, PERO EN OCASIONES SURGEN OTRAS NECESIDADES Y NO SE PUEDEN CUBRIR DURANTE ESOS 2 AÑOS.

EL MANEJO DE LAS CASAS EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN QUE ES RESPONSABILIDAD DEL COORDINADOR OPERATIVO Y COMO ÉSTE DISTRIBUYE LOS TALLERES PARA QUE NO SE TOQUE CON EL HORARIO DE LAS CASAS Y LOS JÓVENES PUEDAN PARTICIPAR DE LA OFERTA.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

N/A

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

N/A

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

N/A

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

N/A

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

N/A

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

N/A

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

N/A

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

N/A

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

N/A

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

N/A

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

N/A

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

N/A

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

COORDINADORA PONE A DISPOSICIÓN CARPETA DE JÓVENES DE LARGA ESTADÍA CON PII, SE REVISAN Y SE IMPRIMEN DOS PLANIFICACIONES, PARA VERIFICADORES. TODOS LOS PII CUMPLEN CON LO ESPERADO, SE DESCRIBE LA OFERTA EDUCATIVA Y LAS RECOMENDACIONES DE TALLERES A LOS QUE DEBIERA ACCEDER EL JOVEN, ASÍ COMO LA DINÁMICA QUE DEBE TENER EN SU ESTADÍA EN EL CENTRO.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO, ES CIP

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PINTURA LIBRE, CREACIÓN DE CARTAS, JUEGOS DE MESA, COCINA, BISUTERÍA, PING PONG, LIMPIEZA FACIAL, Y PUEDEN HACER USO DE LA BIBLIOTECA (CASA 3 Y 4). ESTAS ACTIVIDADES LAS REALIZAN LOS ETD, Y EN EL PERÍODO ESTIVAL, ASE PARTICIPA DE ELLAS Y PLANIFICA OTRAS.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LOS ESPACIOS EXTERNOS DE LAS CASAS SON AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA ACTIVIDADES EN EL PATIO, CUENTAN CON SALA DE TALLERES, MESAS DE PING PONG, ZONAS VERDES, ZONAS DE DESCANSO, SALA CON TV, PLAY STATION. DEPENDIENDO DE LA CASA SE PUEDE ENCONTRAR PISCINA, HUERTO, CANCHA.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SE REALIZA TALLER POLIDEPORTIVO EN TODAS LAS CASAS Y CONTEMPLA FÚTBOL, TENIS DE MESA, VOLLEYBALL. CADA CASA TIENE UN HORARIO SEGÚN PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES: EN LA RUTINA DIARIA LA CASA 2 TIENE POLIDEPORTIVO A PRIMERA HORA EN LA MAÑANA, LUEGO SIGUE LA CASA 4 Y A LAS 14:00 HORAS LA CASA 3. LOS JÓVENES VAN DEFINIENDO LOS DEPORTES SEGÚN SUS PREFERENCIAS. EN LA CASA 1 USG TIENEN DEPORTE 2 VECES A LA SEMANA EN EL GIMNASIO.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EXISTE BIBLIOTECA DE LA DIBAM EN CASA 3, INSIPIENTE EN LA CASA2, Y LA CASA 2 NO TIENE. EN LA CASA 3 TODOS ACCEDEN A SU USO. SE ESTÁ HACIENDO UN TALLER DE ARTETERAPIA QUE SE LLEVA A LA CASA 4, LO MISMO UNA CAJA VIAJERA Y SE GESTIONARON LIBROS YA QUE SE ESTÁ HACIENDO LA HABILITACIÓN, EN CAMBIO EN LA CASA 2 NO SE CUENTA CON ESPACIO.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

COORDINADORA PONE A DISPOSICIÓN CARPETA DE JOVEN CON PAI, SE REvisa Y SE IMPRIMEN DOS PLANIFICACIONES, PARA VERIFICADORES. EL PAI CUMPLE CON LO ESPERADO, SE DESCRIBE LA OFERTA EDUCATIVA Y LAS RECOMENDACIONES DE TALLERES RECOMENDADOS ACCEDER EL JOVEN, ASÍ COMO LA DINÁMICA QUE DEBE TENER MIENTRAS DURE SU ESTADÍA EN EL CENTRO

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LA DIFICULTAD SE RELACIONA A LA ROTACIÓN DE LOS JÓVENES Y SU PERMANENCIA EN EL CENTRO YA QUE EL PROMEDIO DE ESTADÍA ES DE 42 DÍAS, ELLO IMPLICA QUE EN OCASIONES HAN LOGRADO ADHERENCIA Y ADAPTACIÓN A LA RUTINA Y SE VAN.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

N/A

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN AMPLIADA CON EL ÁREA FORMATIVA CADA 15 DÍAS DONDE PARTICIPAN : SENAME + ASE (TRICICLO) + CEIA.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y EXPERIENCIAS QUE SE REALIZAN CON VISITA DE GENTE EXTERNA PUES ELLO NUTRE MUCHO, COMO LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS DONDE LOS JÓVENES PARTICIPARON. MES DE LAS CIENCIAS EN DONDE SE REALIZARÁ LA FERIA DE CIENCIAS, VISITA DE MUVAC (MUSEO INTERACTIVO), SE DESTACAN ACTIVIDADES DE INTERÉS JUVENIL. EN NOVIEMBRE SE REALIZARÁ EL MES DE LA SALUD YA QUE ES UN TEMA DE INTERÉS PARA ELLOS. ADEMÁS PERMANENTEMENTE SE REALIZAN CAMPEONATOS DEPORTIVOS.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

CENTRO CIP.

14. Señale aspectos favorables a considerar.

1. CONTAR CON PROFESIONALES PERMANENTES EN EL CENTRO ESTO PERMITE UNA MEJOR COORDINACIÓN EN TODO MOMENTO.
2. CALENDARIO ANUAL PROGRAMADO CON ACTIVIDADES DE RUTINARIAS, HITOS EDUCATIVOS Y CULTURALES EN QUE PARTICIPAN TODOS LOS JÓVENES .
3. PLANIFICACIÓN EN RED Y EQUIPO PERMITE UNA OFERTA NUTRIDA Y ORGANIZADA.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

FALTA HABILITAR GIMNASIO EXTERIOR QUE ESTÁ FUERA DEL PERÍMETRO, ELLO LIMITA MUCHO LA OFERTA DEPORTIVA QUE PODRÍA REALIZARSE.

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROMOVER EL USO DE LA BIBLIOTECA Y ELABORAR ESTRATEGIAS Y EVALUACIÓN.
2. REALIZAR MANTENCIÓN PERMANENTE DE LOS ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN.
3. MEJORAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS JÓVENES, CON ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ESTADO DE DETERIORO , SOBRE TODO LAS CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO, Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS CASAS. **SE OBSERVA EN EL MISMO ESTADO.**
2. REUBICAR ESPACIO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN. **SE MANTIENE IGUAL.**
3. IMPLEMENTAR LA BIBLIOTECA PARA TODOS LOS JÓVENES, EN TODAS LAS CASAS. **EN PROCESO PARA CASA 4**
4. REACTIVAR CONVENIO SENCE/SENAME PARA IMPARTIR CAPACITACIONES QUE CONDUZCAN A CERTIFICACIÓN. **NO SE HA HECHO.**
5. MANTENER ESTÁNDAR DE AL MENOS 9 MONITORES DE TALLERES SOCIOEDUCATIVAS CON EL FIN DE QUE CUBRAN Y RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO. AL DÍA DE LA VISITA HABÍA 4 LICENCIAS MÉDICAS, 2 DE ELLAS EXTENSAS, **HAN ESTADO TRABAJANDO CON 7 MONITORES.**

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

EL SISTEMA FUNCIONA, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA COCINA, SE ELABORAN LOS ALIMENTOS, SE REPARTEN EN LAS DIFERENTES CASAS.
SE PREPARA
DESAYUNO
ALMUERZO
CENA
ONCE ES LA ÚLTIMA DE LA COMIDA .

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI, CUENTA CON MINUTA APROBADA POR LA NUTRICIONISTA.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI, INCORPORA EL APOORTE CALÓRICO.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SI, CON EL GRAMAJE.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI, CUATRO RACIONES MAS COLACIONES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, SE CONSIDERAN LAS NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES DE LOS JÓVENES.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LAS CONDICIONES SON ADECUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS, EN CUANTO A HIGIENE Y DISPOSICIÓN ORGANIZADA DEL MOBILIARIO.
EN LAS CASAS SE OBSERVAN ESPACIOS SUFICIENTES Y MOBILIARIO ADECUADO PARA LA INGESTA DE ALIMENTOS, CON ALGUNA DEFICIENCIA EN LA LIMPIEZA.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LOS ALIMENTOS SON ENTREGADOS EN CONDICIONES DIGNAS, CON CUBIERTOS NECESARIOS Y TEMPERATURA ADECUADA .

1. Señale aspectos favorables a considerar.

CONDICIONES ADECUADAS DE ORDEN
PERSONAL COMPROMETIDO
ORGANIZACIÓN PARA CUBRIR TURNOS EN CASO DE FALTA DE PERSONAL.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

CONDICIONES DE LIMPIEZA EN LAS CASAS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA EN LAS CASAS, EN LOS ESPACIOS EN QUE SE REALIZA LA ENTREGA DE ALIMENTOS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

MODELO DE INTERVENCIÓN ES EL BIO PSICO SOCIAL. PAI EL TRICICLO CUENTAN CON 55 CUPOS. PARA EL INGRESO UTILIZAN CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN TIENE UNA LISTA DE ESPERA DE 15 JÓVENES Y MANTIENE UN SOBRECUPLO DE 5 JÓVENES. EL PERSONAL ESTÁ CONFORMADO POR EL MISMO EQUIPO DEL PERIODO ANTERIOR, ES DECIR UN DIRECTOR, 3 PSICÓLOGOS, 3 TRABAJADORES SOCIALES, 1 PSICOPEDAGOGO, 2 TERAPUTAS OCUPACIONALES, 2 TECNICOS EN REHABILITACION, 1 TÉCNICO NIVEL SUPERIOR SOCIAL, 1 TALLERISTA, 1 PSIQUIATRA (CON 35 HORAS SEMANALES) 1 ABOGADO, 1 ADMINISTRATIVO

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

MANTIENEN 3 VÍAS DE INGRESO;
1.- A TRAVÉS DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES , QUE APLICAN LA ESCALA DE RIESGO SUICIDA (OKACHE) Y LA DETERMINACIÓN DE CONSUMO (CRAFF). LUEGO PSIQUIATRA REALIZA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA.
2.- DERIVACIÓN ES POR DISPOSITIVOS EXTERNOS (JOVEN VIENE CON TRATAMIENTO DESDE EL MEDIO LIBRE) O INTERNOS (DESDE OTRO CENTRO)
3.-EL ÚLTIMO FLUJO DE DERIVACIÓN ES A TRAVÉS DE LA DUPLA SICOSOCIAL DEL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS EN EL MEDIO LIBRE (TTD)

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

MANTIENE UNA LISTA DE ESPERA DE 15 JÓVENES PUES PARTA EL INVERSO EXISTEN LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DETALLADOS PREVIAMENTE. LA LISTA DE ESPERA SE JUSTIFICA EN EL MAYOR NÚMERO DE INGRESOS AL CENTRO

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI.- EL MÉDICO REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD EL TRATAMIENTO, LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ES A TRAVÉS DE ENFERMERIA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI. PARTICIPA DE LOS LINEAMIENTOS SE REALIZAN REUNIONES PERIÓDICAS EN EL CENTRO Y REUNIONES INTERSECTORIALES, CON EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR. MANTIENE TAMBIÉN GESTOR DE REDES DE SENAME.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

. BUENA COORDINACIÓN CON SENAME.
- SE OTORGAN SOBRECUPOS, EN CASOS URGENTES
- SE UTILIZAN CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, PARA ASEGURAR EL BIENESTAR DE LOS JÓVENES

2. Señale aspectos negativos a considerar.

-LA EXISTENCIA DE LISTA DE ESPERA.
-SE MANTIENE PROBLEMAS CON LAS DEPENDENCIAS, SÓLO CUENTAN CON 2 BOXES DE ATENCIÓN (CONTAINERS) LO QUE NO ASEGURA UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL TRABAJO DE LOS JÓVENES Y EL EQUIPO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR CUPOS Y COBERTURA DE ATENCIÓN.-

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA FALTA DE CUPOS Y SE SUGIERE EL AUMENTO DE COBERTURA

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE MANTIENEN LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGO, DE 09:30 A 12:30 HORAS Y ENTRE LAS 14:00 Y 17:00 HORAS. EN LAS CASAS DONDE SE ENCUENTRAN LOS JÓVENES, SON EL LUGAR DONDE RECIBEN A LAS VISITAS, SE HABILITAN LOS PATIOS PARA TENER MAS LUGARES DE ENCUENTRO FAMILIAR. CABE SEÑALAR, QUE CUANDO HAY LLUVIAS LAS VISITAS SE RECIBEN EN EL COMEDOR
EL CENTRO FACILITA LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADAS, EN AQUELLOS CASOS DE JÓVENES CUYOS FAMILIARES TIENE DIFICULTADES PARA ASISTIR A LAS VISITAS.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

NO APLICA.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

SE MANTIENE LA MODALIDAD DONDE LAS VISITAS DE ABOGADOS SE DESARROLLAN EN OFICINAS DE COORDINADORES, LAS CUALES RESGUARDAN LA PRIVACIDAD DEL JOVEN, LAS VISITAS SE DESARROLLAN CADA DOS SEMANAS. ASIMISMO, SE COORDINA CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SI EL JOVEN LO REQUIERE.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

SE REvisa EXPEDIENTES, EN LOS CUALES SE OBSERVA ORGANIZACIÓN CON PESTAÑAS QUE DIVIDEN LAS DIFERENTE ÁREAS A TRABAJAR CON EL JOVEN COMO SALUD, COORDINACIONES CON DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, SE OBSERVAN INTERVENCIONES FAMILIARES, COORDINACIONES CON PROGRAMAS AMBULATORIOS INTENSIVO DE DROGAS, EDUCACIÓN.

SE OBSERVA EN PESTAÑA DE CORDINACIÓN JUDICIAL, SOLICITUDES DE REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EL CENTRO CUENTA CON CUATRO BUZONES, UNO EN CADA CASA Y SU APERTURA SE REALIZA DE ACUERDO A PROTOCOLO SENAME, ULTIMO DIA DEL MES, ACTA DE APERTURA CON MINISTRO DE FE MINIMO UN JOVEN, PLAN DE ACCIÓN ENVIADO AL SERVICIO JUNTO CON LAS PAPELETAS DE OPINIONES .

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SE REFUERZA QUE LOS JÓVENES PUEDAN RECURRIR A DUPLAS, ABOGADA Y COORDINADOR DE CASA PARA ELEVAR CUALQUIERA OBSERVACIÓN O SUGERENCIAS.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO HAN EXISTIDO SANCIONES DISCIPLINARIAS, SIN EMBARGO, AL JOVEN NO SE LE RESTRINGE EL DERECHO A VISITAS. SE RESTRINGE EL ACCESO AL FAMILIAR QUE QUIERE INGRESAR OBJETOS PROHIBIDOS, SE SUSPENDE A ESA PERSONA Y EL JOVEN PUEDE CONTINUAR RECIBIENDO OTRAS VISITAS SIN PROBLEMAS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO PERMITE LA ENTREGA DE ENCOMIENDAS FUERA DE LOS DÍAS DESTINADOS A VISITAS.
EL CENTRO PERMITE VIDEO LLAMADAS A FAMILIARES QUE SE LES DIFICULTA ASISTIR A LAS VISITAS DE FORMA PRESENCIAL.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE LA INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS EN CONDICIONES DIGNAS, TECHUMBRES EN MAL ESTADO QUE NO PERMITEN LAS VISITAS DURANTE DÍAS DE MAL TIEMPO.
SE MANTIENE SITUACIONES DE FAMILIARES QUE INTENTAN INGRESAR OBJETOS PROHIBIDOS EN LOS DÍAS DE VISITAS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR TECHUMBRES EN INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR VISITAS EN CONDICIONES DIGNAS Y CONFORTABLES, ESPECIALMENTE EN DÍAS DE MAL TIEMPO, LLUVIAS Y BAJAS TEMPERATURAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE REPITE MISMA OBSERVACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR: MEJORAR LOS ESPACIOS PARA QUE LAS VISITAS DE FAMILIARES SE REALICEN EN CONDICIONES DIGNAS, SEGURAS Y MÍNIMAMENTE CONFORTABLES, ESPECIALMENTE LA TECHUMBRE.